



GUÍA DOCENTE 2020-2021
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

1. Denominación de la asignatura:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código

6690

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Romano Domínguez rromano@ubu.es; Despacho 2039

4.b Coordinador de la asignatura

Sonia Marcos Naveira snaveira@ubu.es (Despacho 2017; Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO, 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CD4 Entender los principios de la ética, identificar implicaciones sociales y ambientales para las empresas y diseñar escenarios
CD6 Entender los principios del comportamiento de las organizaciones e identificar las implicaciones para las empresas
H3 Definir criterios con los que identificar una empresa y relacionar los resultados con el análisis del entorno para diseñar estrategias empresariales
CG2 Capacidad de organizar y planificar (grado 4)
CG11 Toma de decisiones (grado 4)
CG20 Compromiso ético (grado 3)
CG28 Liderazgo (grado 2)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R1 Comprender los principios fundamentales de la Teoría de la Empresas y los conceptos y herramientas necesarios para la dirección de organizaciones.
R2 Comprender la relación entre el entorno y la organización y cómo gestionar los recursos de la empresa para la continua adaptación de las organizaciones a las nuevas circunstancias ambientales.
R3 Desarrollar la capacidad de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información para la toma de decisiones y el aprendizaje autónomo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 1.1. Evolución de la función de recursos humanos en la empresa. 1.2. Funciones de la Dirección de Recursos Humanos 1.3. La generación de capital humano como fuente de ventaja competitiva sostenible. TEMA 2. ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO 2.1. Análisis del puesto de trabajo. 2.2 Inventario informatizado de Personal. 2.3 Planificación de personal.



TEMA 3. INCORPORACIÓN, RETENCIÓN Y SEPARACIÓN DEL PERSONAL

- 3.1. Reclutamiento.
- 3.2. Selección.
- 3.3 Contratación.
- 3.4 Integración.

TEMA 4. FORMACIÓN

- 4.1. ¿Por qué forman las empresas?
- 4.2. La apropiación de los resultados de la formación.
- 4.3. El plan de formación en la empresa y tipos de formación.

TEMA 5. DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL Y PROMOCIÓN INTERNA

- 5.1. Introducción.
- 5.2 Factores clave en el desarrollo de la carrera profesional.
- 5.3 Promoción interna: costes de influencia y otras consecuencias negativas de los sistemas de promoción.

TEMA 6. LA RETRIBUCIÓN

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Las formas y funciones de la retribución.
- 6.3. Incentivos al desempeño individual.
- 6.4. Pago de incentivos por grupos.
- 6.5. Desempeño del puesto de trabajo y evaluación.
- 6.6. Evaluación del desempeño.

TEMA 7. ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

- 7.1. La responsabilidad social de la empresa.
- 7.2. El compromiso con los trabajadores.
- 7.3. Cuestiones éticas en torno a la relación laboral.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BONACHE, J. y CABRERA, A. (DIRECTORES), (2002) DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS. EVIDENCIAS Y PERSPECTIVAS PARA EL SIGLO XXI. , FINANCIAR TIMES-PRENTICE HALL, MADRID, 84-205-3637-7, DE LA CALLE, M.C. y ORTIZ, M., (2006) FUNDAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS, PEARSON-PRENTICE HALL, MADRID, 84-205-4188-5, Gary Dessler, (2015) Administración de recursos humanos, 14ª Edición, Addison-Wesley,

MILGROM, P. y ROBERTS, J., (1993) ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA, ARIEL, BARCELONA, 84-344-2082-1,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GÓMEZ-MEJÍA, L.R.; BALKIN, D.B.; CARDY, R.L. , (2001) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, 3ª, PRENTICE HALL, MADRID, 0-13-011333-6,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CD4, CD6	24	40	64
CLASES PRÁCTICAS	CG2, CG11, H3	20	24	44
LECTURAS	CD4, CD5, CG20	0	4	4
EXPOSICIONES PÚBLICAS	CG2, CG28	3	2	5
SEMINARIOS, DEBATES	CG11, CG28, H3	2	2	4
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	CD4, CD6, CG2, CG28	5	24	29
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para hacer la media de todas las pruebas de evaluación, tanto en primera como en segunda convocatoria, será necesario alcanzar, al menos, un mínimo del 40% en todas ellas.

Si se suspende la primera convocatoria, será preciso presentarse a segunda convocatoria y superar los distintos procedimientos de evaluación que no hayan alcanzado en la primera un 50%, manteniéndose la nota de las pruebas aprobadas en la primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA DE EVALUACIÓN 1: Temas 1, 2, 3 y 4	15 %	15 %
PRUEBA DE EVALUACIÓN 2: Temas 5, 6 y 7	15 %	15 %
PRÁCTICAS	30 %	30 %
EXAMEN	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá la entrega de trabajos y/o cuadernos de prácticas en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias, y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE
TUTORÍAS PRESENCIALES
TUTORÍAS VIRTUALES

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I (6690)	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6 CRÉDITOS
COORDINADOR/A	SONIA MARCOS NAVEIRA	
PROFESORADO	ROBERTO ROMANO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Dado que el número de alumnos no es muy elevado entendemos que se podría impartir la asignatura de forma que se garantice una presencialidad segura, siempre y cuando el aula asignado definitivamente permita cumplir con las normas de seguridad e higiene. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se organizará el trabajo semanal de los estudiantes, a través de la plataforma UBUVirtual, señalando la programación del temario a tratar y las actividades a desarrollar durante esa semana. Se sustituirán las clases presenciales por aulas virtuales y se proporcionará material de apoyo para los estudiantes a través de la plataforma.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Los estudiantes podrán consultar sus dudas y trasladar incidencias a través del foro de dudas de la plataforma o correo electrónico y se podrán concertar videollamadas.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Se mantienen los procedimientos, y el peso correspondiente, establecidos en la Guía Docente, pero su realización será telemática a través de la plataforma UBUVirtual o a través de videollamadas por Skype o Teams. Se mantendrá la mayor similitud con el sistema presencial, garantizando, en la medida de lo posible, la autenticidad de la autoría y la evaluación de conocimientos y competencias.

Los profesores, en el proceso de corrección de las diferentes pruebas, podrán solicitar a los estudiantes de manera telemática cualquier comentario o aclaración sobre los contenidos y respuestas reflejados en las mismas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Salvo causa de fuerza mayor, no se producirán cambios, manteniendo las fechas oficiales publicadas.

COMENTARIOS